PISO 01

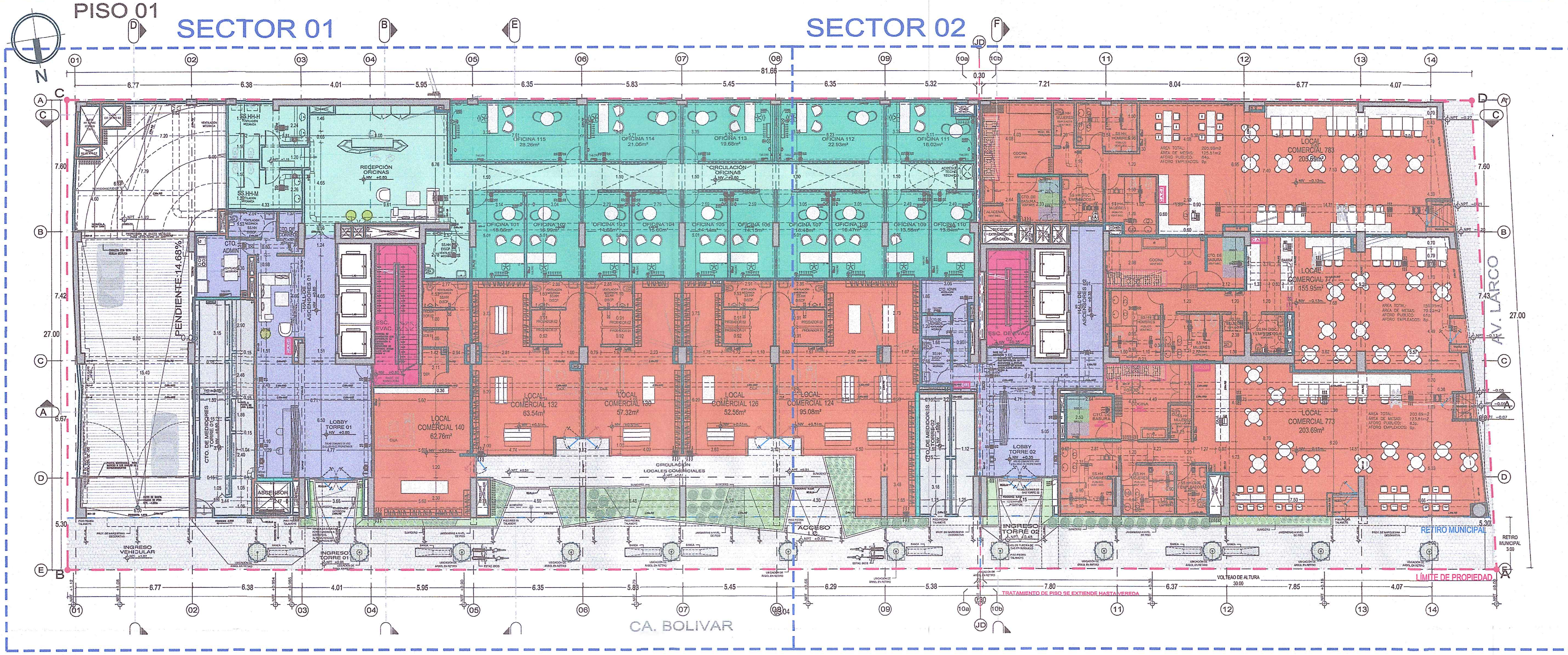

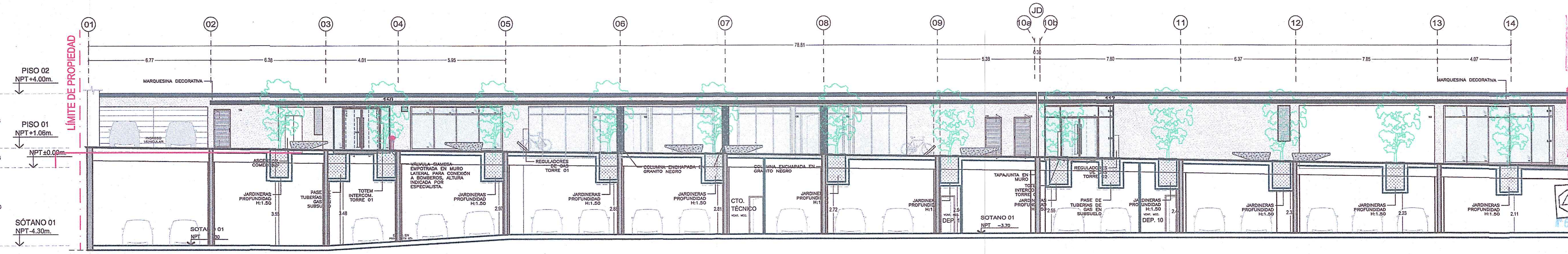

CORTE EN RETIRO
ESC 1/125

DETALLE SISTEMA INTUMESCENTE

System No. C-AJ-8143

ANSI/UL1479 (ASTM E814)	CAN/ULC S115
F Rating — 2 Hr	F Rating — 2 Hr
T Rating — 0 Hr	FT Rating — 0 Hr
	FH Rating — 2 Hr
	FTH Rating — 0 Hr

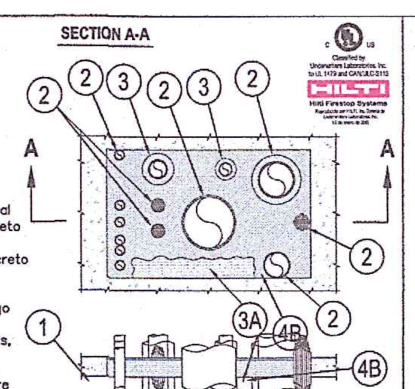

Los ductos de instalaciones eléctricas y de comunicaciones poseerán sistema intumescente cortafuego RF 120min y cerramiento con puertas metálicas (fijas - atornilladas o batientes) a prueba de humo para evitar que humos y fuegos puedan invadir otros ambientes.

1. Ensamble de piso o pared – Piso de concreto reforzado liviano o con un peso normal mínimo de 4-1 / 2 in (114 mm) (100-150 pcf o 1600-2400 kg / m3). Muro de concreto reforzado liviano o con un peso normal mínimo de 127 mm (5 pulg.) (100-150 pcf o 1600-2400 kg / m3). La pared también puede construirse con cualquier bloque de concreto clasificado UL *. El tamaño máximo de apertura es 1440 pulg2 (9,290 cm2) con una dimensión máxima de 48 pulg. (1219 mm).
Consulte la categoría Bloques de hormigón (CAZT) en el Directorio de resistencia al fuego para conocer los nombres de los fabricantes.
2. Through-Penetrant: se puede instalar una bandeja para cables y una o más tuberías, tubos o paquetes de cables dentro de la abertura. El número total de penetrantes a través depende del tamaño de la abertura y de los tipos y tamaños de los penetrantes. Se puede usar cualquier combinación de los penetrantes descritos a continuación, siempre que se mantengan los siguientes parámetros relativos a los espacios anulares. El espacio anular entre la bandeja del cable y todos los demás penetrantes debe ser de 3 pulg. (76 mm) como mínimo. El espacio anular entre los cables individuales y los haces de cables debe ser de 13 mm (min 1/2 pulg).
El espacio anular entre los cables individuales y los haces de cables y otros penetrantes debe ser de 13 mm (min. 1/2 pulg.). Excepto que se debe mantener un mínimo de 2 pulg. (51 mm) entre los cables y las tuberías y tubos de cobre mayores que nom 3 pulg. (76 mm) diam y tuberías y conductos de acero y hierro mayores a un nom 4 in. (102 mm) diam. El espacio anular entre las tuberías metálicas, el conducto y los tubos y las tuberías y tubos aislados debe ser de un mínimo de 2 pulgadas (51 mm). El espacio anular entre los tubos y tubos de cobre de nom 3 in (76mm) diam (y más pequeños) y entre los tubos y conductos de hierro y acero de nom 4 in (102mm) diam (y más pequeños) debe ser de 1/2 pulg. (13 mm) . El espacio anular entre los tubos y conductos metálicos nom 2 in. (51 mm) diam (y más pequeños) debe ser de 0 in (contacto puntual). El espacio anular entre los penetrantes aislados a la bandeja para cables y la periferia de la abertura debe ser de mínimo 1/2 pulg. (13 mm). El espacio anular entre todos los demás penetrantes y la periferia de la abertura debe ser mínimo de 0 in (contacto puntual). Un espacio anular máximo en el sistema debe ser de 12 pulg. (305 mm). Los penetrantes deben ser soportados rígidamente en ambos lados del ensamble de piso o pared. Se pueden usar los siguientes tipos y tamaños de penetrantes.
3. Aislamiento de tubería – (Opcional) – Las tuberías y tubos de los tamaños indicados a continuación pueden ser provistos con uno de los siguientes tipos de aislamientos de tubería:
B. Recubrimiento de tuberías * – Nom 2 unidades (51 mm) de espesor (o más finas) unidades de fibra de vidrio cilíndrica huecas de densidad pesada revestidas con una chaqueta de servicio para tuberías o tubos con un diámetro nominal de 2 pulg. (51 mm) (o más pequeño). Juntas longitudinales selladas con sujetadores de metal o cinta de solapa auto sellante aplicada en fábrica. Juntas transversales aseguradas con sujetadores metálicos o con cinta adhesiva suministrada con el producto. Consulte la categoría Cubiertas de tuberías y equipos – Materiales (BRGU) en el Directorio de materiales de construcción para conocer los nombres de los fabricantes. Se puede utilizar cualquier material de recubrimiento de tuberías que cumpla con las especificaciones anteriores y que tenga el marcado de clasificación UL con un índice de propagación de llama de 25 o menos y un índice de humo desarrollado de 50 o menos.
4. Múltiples cables de fibra óptica de comunicación cubiertos con PVC y con un diámetro exterior máximo de 1/2 pulg.
B. Material de relleno, vacío o cavidad – Sellante * – Grosor mínimo de 1/2 pulgada (13 mm) del material de relleno aplicado dentro del anillo al ras con la superficie superior del piso o ambas superficies de la pared.
PRODUCTOS QUÍMICOS HILTI CONSTRUCTION, DIV OF HILTI INC – Sellador FS-ONE o Sellador Intumescente FS-ONE MAX.

* Indica que dichos productos llevarán la marca de certificación UL o cUL para las jurisdicciones que emplean la certificación UL o cUL (como Canadá), respectivamente.

NOTAS Y CONSIDERACIÓNES DEL PROYECTO:

1. ESCALERAS DE EVACUACIÓN:
Para VIVIENDA:
Escalera 01 Y 02: Escalera con Vestíbulo previo ventilado con ducto hacia el interior:
* El vestíbulo previo ventila por medio de un sistema de extracción mecánica a un ducto de ventilación ubicado dentro del vestíbulo.

2. SISTEMA DE EXTRACCION DE CO:
Se está implementando un sistema de extracción mecánica para la eliminación del monóxido de carbono en todos los niveles de estacionamientos.
De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Nacional de Edificaciones, los sistemas de extracción de monóxido de carbono, deberán tener una capacidad para proporcionar una renovación de aire cada 12 minutos o extraer un caudal de aire no menor de 12 m3/h por cada m2.
La capacidad del sistema de ventilación de sótanos de estacionamiento proyectado, permitirá cumplir con el Reglamento Nacional de Edificaciones.
Para la extracción de monóxido de carbono, se ha previsto un extractor de flujo mixto en cada sótano, dicha especificación corresponde al proyecto de mecánicos. La extracción de CO se realizará mediante un ducto de mampostería que sube hasta cada uno de los sótanos, en cada uno de los cuales se instalarán rejillas de extracción, dotadas de dampers cortafuego-cortahumo, los cuales se abrirán comandados por los sensores de CO del sótano respectivo, poniéndose en operación simultáneamente el extractor que corresponde al sótano respectivo.

La descarga de CO se realizará a una altura de 3.00m sobre el nivel del techo.
En caso de incendio, el sistema de detección de incendios, deberá enviar una señal, para poner en operación los tres extractores de flujo mixto y abrirá el damper cortafuego-cortahumo, del sótano en el que se detectó el siniestro. Los demás dampers permanecerán cerrados. Los extractores serán adecuados para operar a 300°C durante 2 horas.
Todos los baños tendrán ventilación mecánica o natural dependiendo su ubicación. Se indica en plantas.

3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE HUMOS:
El sistema de extracción de humos será un sistema dual con el sistema extracción mecánica. Los sistemas de extracción mecánica de humos se realizarán en forma mecánica a través de jet fans para dirigir los humos y extractores de flujo centrífugos y especiales para soportar temperaturas altas. Se consideran ductos de inyección de aire fresco y extracción de monóxido en todos los niveles de sótanos. Los equipos de extracción se ubicarán dentro del ducto de extracción como se indica en planta. Dicha extracción será expulsada al exterior por el ducto de mampostería vertical a 3.00m del último techo.

NOTAS:
CRITERIOS TÉCNICOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE:
1.EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONFORT TÉRMICO:
* PARA LA ETAPA DE PROYECTO SE PRESENTARÁ LA REFLECTANCIA SOLAR EN LA SUPERFICIE ACABADA DEL TECHO, IGUAL O MAYOR A 70%.
* PARA LA ETAPA DE PROYECTO SE PRESENTARÁ EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CON EFICIENCIA ENERGÉTICA, CON ECONOMIZADOR DE AIRE PARA INYECTAR AIRE FRESCO COMO MÍNIMO 70% DEL TOTAL.
2. REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD:
* LA ILUMINACIÓN CON ENERGÍA SOLAR SERÁ COMO MÍNIMO EN EL 50% DE LAS ÁREAS COMUNES, EXCEPTUANDO ESTACIONAMIENTOS.
* EL PROYECTO CONTARÁ CON SISTEMA DE GAS.
* TODAS LAS VIVIENDAS CONTARÁN CON INSTALACIONES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE.
3. AHORRO DE AGUA Y REUSO DE AGUAS DOMÉSTICAS TRATADAS:
* SE CONTARÁ CON MEDIDORES DE AGUA EN CADA DEPARTAMENTO
* SE UTILIZARÁN PLANTAS DE BAJO CONSUMO HÍDRICO EN JARDINES PRIVADOS Y DE USO COMÚN.
4. TODOS LOS DEPÓSITOS Y CUARTOS DE BASURA EN SÓTANOS CONTARÁN CON UN SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA, AL IGUAL QUE TODOS LOS SS.HH DE USO PÚBLICO Y EN VIVIENDAS,

DETALLE DE EXTRACTOR AXIAL DECORATIVO CON TRAMPA DE HUMO A SER INSTALADO EN BAÑOS

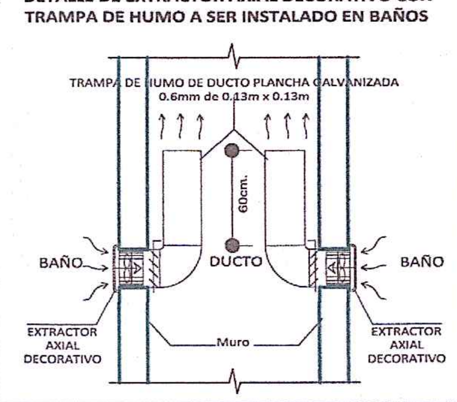

LEYENDA DE AREAS VERDES

ÁRBOLES		CUBRESUELOS	
	Molle Costeño		Grava
ARBUSTOS		**HERBACEAS**	
	Pittosporum tobira		Ficus repens
	Coprosma Repens		Liriope verde

LEYENDA DE MUROS

	MURO DE CONCRETO Y/O PLACA DE CONCRETO P-14 (e:14cm) RF 120MIN. / MURO DE MEDIDORES (e:25cm)
	MURO DE CONCRETO Y/O PLACA DE CONCRETO P-12(e:12cm) RF 120MIN.
	MURO DE CONCRETO Y/O PLACA DE CONCRETO P-12 (e:12cm) / P10 (e:10cm) RF 60MIN.
	SOBRE MURO DE PLACA DE CONCRETO P-10 (e:10cm) ALTURA INDICADA EN PLANO
	PLACA DE CONCRETO ESTRUCTURAL RF120MIN
	MURO NO ESTRUCT. P-07(e:7cm) / P-10(e:10cm) / P-12 (e:12cm) / P-14 (e:14 cm) P-20 (e:20cm)

LEYENDA DE SÍMBOLOS

C.A.C.I	CENTRAL DE ALARMA CONTRA INCENDIOS
	VÁLVULA ANGULAR
)(	PASE DE MANGUERA 0.20x0.20. H:0.10m
	TABLERO ELÉCTRICO
	SUMIDEROS
	REGISTRO DE 2"

CÁLCULO DE ACOPIO DE BASURA

USO	Nº DE VIVIENDAS	AFORO	FACTOR	DESCRIPCION		TOTAL (LT)	Nº DE CONTENEDORES 660 LT	180LT
VIVIENDA	227	747.00	4	LT x HABITANTE		2,988.00	5	
COMERCIO								
LC.140 - LOCAL COMERCIAL	37.69	TIENDA INDEPENDIENTE	0.003	M3 x M2 DE VENTA	0.11	595.78	-	3
LC.132 - LOCAL COMERCIAL	38.03	TIENDA INDEPENDIENTE	0.003	M3 x M2 DE VENTA	0.11			
LC.130 - LOCAL COMERCIAL	34.30	TIENDA INDEPENDIENTE	0.003	M3 x M2 DE VENTA	0.10			
LC.126 - LOCAL COMERCIAL	31.54	TIENDA INDEPENDIENTE	0.003	M3 x M2 DE VENTA	0.09			
LC.124 - LOCAL COMERCIAL	57.05	TIENDA INDEPENDIENTE	0.003	M3 x M2 DE VENTA	0.17			
LC.773 - RESTAURANTE	122.42	RESTAURANTE	0.015	M3 x M2 DE VENTA	1.84	1,836.30	3	
LC.777 - RESTAURANTE	93.68	RESTAURANTE	0.015	M3 x M2 DE VENTA	1.41	1,405.26	2	
LC.783 - RESTAURANTE	123.42	RESTAURANTE	0.015	M3 x M2 DE VENTA	1.85	1,851.30	3	
OFICINAS	270.56	28	0.01	M3 x M2 DE ÁREA ÚTIL	2.71	2,705.60	[illegible]	
				TOTAL	8.39	11,382.30	17	3

DETALLE BANCAS EN RETIRO

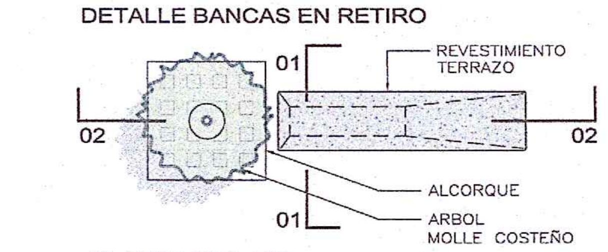

PLANTA ESC 1/50

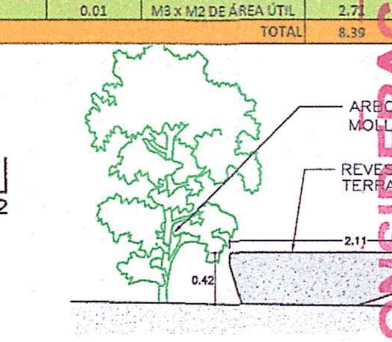

VISTA FRONTAL ESC 1/50

DETALLE ESTAC. BICIS EN RETIRO

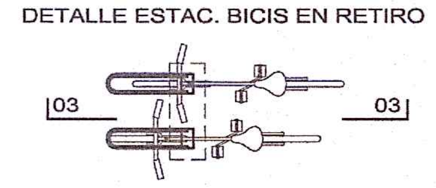

PLANTA ESC 1/50

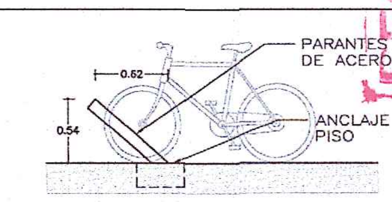

ELEVACIÓN ESC 1/50

Metrópolis Oficina de Arquitectura
Calle Boulevard 162 Oficina 501
Tel. (511) 4376542-4376538-4375635
Santiago de Surco Lima - Perú

Las dimensiones y cotas escritas en estos dibujos deberán tener precedencia sobre la escala.
Los Contratistas deberán verificar y ser responsables por todas las dimensiones y condiciones en la obra. Esta oficina debe ser notificada de cualquier variación en las dimensiones y condiciones indicadas en el plano. Especificaciones y detalles en la escala adecuadas deberán ser sometidos para aprobación de esta oficina para procedeer a la fabricación de los elementos que se proporciona en este plano en el entendido de que la informacion contenida en el mismo es CONFIDENCIAL, propiedad de CONSULTORA METROPOLIS S.A.C., y por lo tanto no deberá ser examinado mas que por el personal del cliente quew tenga relación directa con el proyecto.
Queda terminantemente prohibida la reproducción de este dibujo, todo o algunas de sus partes; sin previa autorizacion.
NOTA: Todas las medidas se verificaran en obra.

TIPO DE PROYECTO :
LA EDIFICACIÓN SOSTENIBLE CUMPLE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA N°581-MM Y SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DEL CEPRES TIPO A

CONFORMIDAD DE OBRAS CON VARIACIONES

EDIFICIO DE USOS MIXTOS "LARCO BOLIVAR"
LOCALES COMERCIALES, RESTAURANTES, OFICINAS Y VIVIENDA MULTIFAMILIAR

UBICACIÓN :
AV.LARCO N° 773-777-781-785-789-791 Y CA.BOLIVAR N°116-118-120-122-124-126-128-130-134-136-140-156
MIRAFLORES

N° REVISIONES

REVISIÓN	FECHA

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Gerencia de Desarrollo Urbano
Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas
ARQ. MARTIN QUEVEDO CARBAJAL
20 MAR. 2026
DECLARATORIA DE EDIFICACIONES
Exp. N°: 6652 - 25

TITULO:
PLANOS RESULTANTES
PISO 01
GENERAL

ESCALA: 1:125
FECHA: DICIEMBRE 2025
FOLIO N° 1237

FASE DEL PROYECTO : CONFORMIDAD DE OBRA
CÓDIGO DEL PROYECTO : EUM_LARCO BOLIVAR
NOMBRE DEL ARCHIVO : EUM-LARCO BOLIVAR
FIDUCIARIO : La Fiduciaria S.A.
PROPIETARIO : INVERSIONES INMOBILIARIAS LARCO S.A.C RUC: 20610015612
AV. ALFREDO BENAVIDES 1579, EDIFICIO EMPRESARIAL DEL PARK TORRE II, OF. 101 MIRAFLORES
FIRMA
INVERSIONES INMOBILIARIAS LARCO S.A.C.
JUAN MANUEL PEÑA SALGADO
RESPONSABLE DE OBRA :
PAUL R. ROSADO VIZCARDO
CIP 301554
FIRMA y SELLO :
PAUL RENZO ROSADO VIZCARDO
Ingeniero Civil
CIP N° 301554
03 DIC. 2025

Este plano podría ser firmado digitalmente teniendo en cuenta lo siguiente: La Municipalidad debe considerar que, los procedimientos administrativos se encuentran imbuidos del principio de informalismo, reconocido por la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, principio por el cual la admisión y decisión final de las pretensiones de los administrados, no pueden afectarse por la exigencia de aspectos formales que puedan ser subsanados dentro del procedimiento, siempre que dicha excusa no afecte derechos de terceros o el interés público, como es el caso de una firma digitalizada, sobre todo si consideramos que nos encontramos en una situación de Estado de Emergencia.

DIRECTOR DEL PROYECTO:
LÁMINA :
A-06

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS
LEY N° 29090
CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACIONES
CONFORME
CONFORME CON OBSERVACIONES
NO CONFORME
RECONSIDERACIÓN
FUNDADO
FUNDADO EN PARTE
INFUNDADO
DELEGADO:
EXPEDIENTE: 6652-25
SE FIRMA PLANO PRESENTADO CON SOLICITUD N° 3503-2026 DE FECHA 05.03.26
QUE LEVANTA LAS OBSERVACIONES GRÁFICAS DEL ACTA 085-26 DE FECHA 26.02.26
EMITIDA POR LA COMISIÓN TÉCNICA CALIFICADORA DE PROYECTOS, EN MÉRITO A LO DISPUESTO EN EL ART. 13.4° DEL D.S. N°029-2019-VIVIENDA, REGLAMENTO DE LICENCIAS DE HABILITACIONES URBANAS Y LICENCIAS DE EDIFICACION, LEY N° 29090
13.03.26
N° 6652-25 13 MAR 2026